

ASAMBLEA ANUAL DE ACCIONISTAS



Ciudad de México
23 de abril de 2026



Material para Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. a celebrarse el día 23 de abril de 2026 a las 10:00 horas

Bosque de Alisos 47-A 4º Piso, Bosques de las Lomas, Cuajimalpa, CP 05120 – Ciudad de México

Contenido:

I a)	- Informe del Director General de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. correspondiente al ejercicio 2025 - Dictamen de los Auditores Externos de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. correspondiente al ejercicio 2025
I b)	Informe del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. correspondiente al ejercicio 2025
I c)	Informe de las actividades y operaciones en las que el Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. intervino en el ejercicio 2025 de acuerdo con el artículo 28 IV(e) de la Ley del Mercado de Valores
I d)	Estados financieros individuales y consolidados de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. correspondientes al ejercicio 2025
I e)	Informe del Comité de Auditoría de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. correspondiente al ejercicio 2025
I f)	Dictamen fiscal de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. correspondiente al ejercicio 2024
II a)	- Propuesta de aplicación de las utilidades acumuladas de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. al cierre del ejercicio 2025 Propuesta de incremento de la reserva legal
II b)	- Propuesta de aplicación de las utilidades acumuladas de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. al cierre del ejercicio 2025 Propuesta de pago de dividendo ordinario en efectivo
II c)	- Propuesta de aplicación de las utilidades acumuladas de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. al cierre del ejercicio 2025 Propuesta del monto máximo que podrá destinar la Sociedad a la recompra de acciones propias en 2026
III a)	Ratificación de la administración del Consejo de Administración y del Director General de la Sociedad durante el ejercicio fiscal 2025
III b)	- Propuesta de nombramiento o ratificación, en su caso, de las personas a constituir el Consejo de Administración de la Sociedad - Fernando Chico Pardo (Presidente) - José Antonio Pérez Antón - Pablo Chico Hernández - Aurelio Pérez Alonso - Rasmus Christiansen - Francisco Garza Zambrano

	vii. Guillermo Ortiz Martínez viii. Bárbara Garza Lagüera Gonda ix. Heliane Steden x. Diana M. Chávez xi. Isabel Prieto Prieto xii. Rafael Robles Miaja (Secretario) xiii. Ana María Poblanno Chanona (Prosecretario)
III c)	• Propuesta de nombramiento o ratificación, en su caso, del Presidente del Comité de Auditoría
III d)	• Propuesta de nombramiento o ratificación, en su caso, de las personas a constituir el Comité de Nominaciones y Compensaciones de la Sociedad i. Bárbara Garza Lagüera Gonda (Presidente) ii. Fernando Chico Pardo iii. José Antonio Pérez Antón
III e)	• Propuesta para la determinación de los emolumentos correspondientes: i. Consejo de Administración ii. Comité de Operaciones iii. Comité de Nominaciones y Compensaciones iv. Comité de Auditoría v. Comité de Adquisiciones y Contratos
IV	• Propuesta de designación de delegados para dar cumplimiento a las resoluciones de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. a) Claudio R. Góngora Morales b) Rafael Robles Miaja c) Ana María Poblanno Chanona



Punto I a)

Informe del Director General de
Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.
correspondiente al ejercicio 2025

**GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE, S.A.B. DE C.V.
INFORME DEL DIRECTOR GENERAL**

México, CDMX, a 25 de febrero de 2026

Al Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.

Señores Consejeros:

Me permito rendir el informe sobre las actividades, la situación financiera, los resultados obtenidos y los proyectos existentes de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad” o “ASUR”) durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025 en términos de lo establecido por el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos sociales de la Sociedad.

Cabe mencionar que el informe que presento a su consideración también corresponde a las empresas de: Aeropuerto de Cancún, S.A. de C.V., Aeropuerto de Cozumel, S.A. de C.V., Aeropuerto de Huatulco, S.A. de C.V., Aeropuerto de Mérida, S.A. de C.V., Aeropuerto de Minatitlán, S.A. de C.V., Aeropuerto de Oaxaca, S.A. de C.V., Aeropuerto de Tapachula, S.A. de C.V., Aeropuerto de Veracruz, S.A. de C.V., Aeropuerto de Villahermosa, S.A. de C.V., Servicios Aeroportuarios del Sureste, S.A. de C.V., RH ASUR, S.A. de C.V., ASUR FBO, S.A. de C.V., Cancún Airport Services, S.A. de C.V., Caribbean Logistics, S.A. de C.V., Cargo R.F., S.A. de C.V., Aerostar Airport Holdings, LLC, Sociedad Operadora de Aeropuertos de Centro Norte, S.A., y ASUR Commercial Airports LLC, subsidiarias de la Sociedad en las que ésta es titular de la mayoría de las acciones y en las que el valor de la inversión es mayor al 20% del capital contable de ASUR según el último estado de posición financiera de dichas subsidiarias.

Tras haber revisado la información respecto de las operaciones de la Sociedad y de sus subsidiarias por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 sírvanse tomar nota de las principales actividades, proyectos y resultados financieros realizados y obtenidos por la Sociedad durante dicho ejercicio:

Los ingresos de ASUR y sus subsidiarias, incluidos los ingresos por servicios de construcción, ascendieron a la cantidad de MXN \$37,237 millones de pesos, lo que representa un aumento del 18.8% en relación con el periodo concluido el 31 de diciembre de 2024; durante el mismo lapso, los ingresos sin servicios de construcción aumentaron en un 4.9% a la cantidad de MXN \$29,887 millones de pesos.

Los gastos de operación incluyendo los gastos incurridos por los servicios de construcción se aumentaron en un 46.6% a la cantidad de MXN \$20,244 millones de pesos, mientras que los gastos de operación sin servicios de construcción subieron en un 17.6% a \$12,893 millones de pesos.

Lo anterior arroja una utilidad neta mayoritaria de MXN \$10,489 millones de pesos en el periodo concluido el 31 de diciembre de 2025, incluyendo la participación del 60% que la Sociedad tiene en el aeropuerto en San Juan, Puerto Rico, la participación del 100% en los seis aeropuertos en Colombia y la participación del 100% en ASUR Commercial Airports LLC, lo que representa una disminución de 22.6% en relación con el 2024.

Asimismo, acompaño al presente informe (i) Balances Generales Consolidados en los que se muestra la situación financiera de la Sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, (ii) Estados de Resultados Consolidados en los que se muestran los resultados de la Sociedad durante el ejercicio, (iii) un Estado de Variaciones en el Capital Contable Consolidado en el que se muestran los cambios en las partidas que integran el patrimonio de la Sociedad ocurridos durante el ejercicio, (iv) un Estado de Flujo de Efectivo Consolidado en el que se muestran los cambios en la posición

de efectivo de la Sociedad, (v) un Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado que también muestra la variación en la posición de efectivo de la Sociedad durante el ejercicio, y (vi) las notas que complementan y aclaran la información a que se refieren los incisos (i) a (iv) anteriores.

Los bienes inmuebles de los aeropuertos utilizados para llevar a cabo las actividades de ASUR se dividen en dos: lado aire, que se integra por las pistas, calles de rodaje, plataformas de estacionamiento para la aviación comercial, plataformas de estacionamiento para aviación general, hangares, camino y cerca perimetral, torre de control, zonas de seguridad, instalaciones para el cuerpo de rescate y extinción de incendios, etc.; y lado tierra, que comprende edificios terminales, estacionamientos, vialidades de acceso, etc. Hemos seguido con nuestra política de inversión sostenida en todos estos bienes, haciendo un esfuerzo especial para mantener y conservarlos adecuadamente para cumplir con los estándares de seguridad y calidad requeridos por la autoridad. Adicionalmente, se han efectuado inversiones sustanciales para incrementar la capacidad de las instalaciones y para mejorar la calidad en el servicio.

Desde el 28 de septiembre del año 2000, ASUR cotiza las acciones representativas de su capital social en los mercados de valores de Nueva York y México, en la *New York Stock Exchange* y en la Bolsa Mexicana de Valores.

Durante el 1er. trimestre de 2025, el precio más alto de las acciones en México y de los *American Depositary Shares* (cada uno de los cuales representa 10 acciones) en Nueva York fue de MXN \$590.82 pesos y \$294.28 dólares, respectivamente, en tanto el precio más bajo durante el mismo período fue de MXN \$518.17 pesos por acción y \$255.27 dólares por ADS.

Durante el 2do. trimestre de 2025, el precio más alto de las acciones en México y de los *American Depositary Shares* (cada uno de los cuales representa 10 acciones) en Nueva York fue de MXN \$677.19 pesos y \$347.82 dólares, respectivamente, en tanto el precio más bajo durante el mismo período fue de MXN \$525.69 pesos por acción y \$253.25 dólares por ADS.

Durante el 3er. trimestre de 2025, el precio más alto de las acciones en México y de los *American Depositary Shares* (cada uno de los cuales representa 10 acciones) en Nueva York fue de MXN \$642.09 pesos y \$346.48 dólares, respectivamente, en tanto el precio más bajo durante el mismo período fue de MXN \$544.42 pesos por acción y \$296.09 dólares por ADS.

Durante el 4to. trimestre de 2025, el precio más alto de las acciones en México y de los *American Depositary Shares* (cada uno de los cuales representa 10 acciones) en Nueva York fue de MXN \$593.27 pesos y \$331.26 dólares, respectivamente, en tanto el precio más bajo durante el mismo período fue de MXN \$544.42 pesos por acción y \$296.09 dólares por ADS.

Por otra parte, sirvanse tomar nota que es de mi conocimiento que a la fecha de este informe, existen dos accionistas propietarios de más de un 10% (diez por ciento) del capital social total de la Sociedad: las entidades directamente controladas y pertenecientes al Sr. Fernando Chico Pardo son propietarias de un 25.49% de nuestro capital social total; mientras que las entidades directamente controladas y pertenecientes a Grupo ADO, S.A. de C.V. son propietarias de un 17.58% de nuestro capital social total. El resto de las acciones representativas del capital social se encuentran divididas entre el público inversionista, tanto nacional como internacional.

La Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2024 decretó un dividendo ordinario en efectivo proveniente de la cuenta de utilidades pendientes de aplicación por la cantidad de \$10.926 M.N. (Diez pesos, 926/100 Moneda Nacional) por acción, así como un dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$10.00 (Diez pesos, 00/100 Moneda Nacional) por acción, lo cual resultó en un dividendo total por la cantidad de \$20.926 (Veinte pesos, 926/100 Moneda Nacional) por acción.

Asimismo, la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2025 decretó un dividendo ordinario en efectivo proveniente de la cuenta de utilidades pendientes de aplicación por la cantidad de \$50.00 M.N. (Cincuenta pesos, 00/100 Moneda Nacional) por acción, así como dos dividendos extraordinario en efectivo cada uno por la cantidad de \$15.00 (Quince pesos, 00/100 Moneda Nacional) por acción, lo cual resultó en un dividendo total por la cantidad de \$80.00 (Ochenta pesos, 00/100 Moneda Nacional) por acción.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,



Lic. Adolfo Castro Rivas,
Director General de
Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.



Punto I a)

Dictamen de los Auditores Externos de
Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.
correspondiente al ejercicio 2025

Dictamen de los auditores externos

Esta sección se actualizará en breve



Punto I b)

Informe del Consejo de Administración de
Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.
correspondiente al ejercicio 2025

**GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE, S.A.B. DE C.V.
INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA
ASAMBLEA ANUAL GENERAL DE ACCIONISTAS**

Opinión del Consejo de Administración sobre la información contenida en el Informe del Director General:

En relación con el informe presentado por el Director General (el “Informe”) en términos de la fracción XI del artículo 44 de la Ley del Mercado de Valores y del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en cumplimiento a lo establecido en la fracción IV, inciso (c) del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, después de haber sostenido juntas diversas con el Director General y los demás Directores Relevantes de la Sociedad respecto del contenido del Informe, habiendo revisado la información y documentación de soporte presentada al Consejo de Administración por el Director General y los Directores Relevantes, así como escuchado las explicaciones de los mismos respecto del Informe, el Consejo de Administración, con el respaldo del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, considera que el Informe que se presenta a esta Asamblea, es adecuado y suficiente y refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de la Sociedad, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de los accionistas y los cambios en su situación financiera al 31 de diciembre de 2025, por lo que recomiendan que la información presentada por el Director General sea aprobada por la Asamblea.

Opinión del Consejo de Administración sobre las políticas y los criterios contables aplicados por la Sociedad:

Revisamos los estados financieros de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025, el informe de los auditores, así como las políticas de contabilidad utilizadas en la elaboración de los estados financieros, incluidas, en su caso, sus modificaciones y correspondientes efectos. Después de haber escuchado los comentarios de los auditores externos, quienes son responsables de expresar su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias y su conformidad con las normas de información financiera aplicables en México, y como resultado de las revisiones realizadas, los auditores externos recomendaron al Consejo de Administración de la Sociedad su aprobación con la finalidad de que dichos estados financieros sean presentados en la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Asimismo, el Consejo de Administración considera que las políticas y criterios contables y de información seguidos por la Sociedad y sus subsidiarias, Aeropuerto de Cancún, S.A. de C.V., Aeropuerto de Cozumel, S.A. de C.V., Aeropuerto de Huatulco, S.A. de C.V., Aeropuerto de Mérida, S.A. de C.V., Aeropuerto de Minatitlán, S.A. de C.V., Aeropuerto de Oaxaca, S.A. de C.V., Aeropuerto de Tapachula, S.A. de C.V., Aeropuerto de Veracruz, S.A. de C.V., Aeropuerto de Villahermosa, S.A. de C.V., Servicios Aeroportuarios del Sureste, S.A. de C.V., RH ASUR, S.A. de C.V., ASUR FBO, S.A. de C.V., Cancún Airport Services, S.A. de C.V., Caribbean Logistics, S.A. de C.V., Cargo R.F., S.A. de C.V., Aerostar Airport Holdings, LLC, Sociedad Operadora de Aeropuertos de Centro Norte, S.A., y ASUR Commercial Airports LLC se apegan a las normas de información financiera aplicables en México, son adecuados y suficientes en sus circunstancias y se aplicaron sobre bases consistentes.

Los estados financieros auditados representan razonablemente la situación financiera de la Sociedad y sus subsidiarias, Aeropuerto de Cancún, S.A. de C.V., Aeropuerto de Cozumel, S.A. de C.V., Aeropuerto de Huatulco, S.A. de C.V., Aeropuerto de Mérida, S.A. de C.V., Aeropuerto de Minatitlán, S.A. de C.V., Aeropuerto de Oaxaca, S.A. de C.V., Aeropuerto de Tapachula, S.A. de C.V., Aeropuerto de Veracruz, S.A. de C.V., Aeropuerto de Villahermosa, S.A. de C.V., Servicios Aeroportuarios del Sureste, S.A. de C.V., RH ASUR, S.A. de C.V., ASUR FBO, S.A. de C.V., Cancún Airport Services, S.A. de C.V., Caribbean Logistics, S.A. de C.V., Cargo R.F., S.A. de C.V., Aerostar Airport Holdings, LLC, Sociedad Operadora de Aeropuertos de Centro Norte, S.A., y ASUR Commercial Airports LLC, al 31 de diciembre de 2025, así como el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera a esa fecha.

Informe de las actividades y operaciones en las que el Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. intervino en el ejercicio 2025 de acuerdo con el artículo 28 IV (e) de la Ley del Mercado de Valores

Se informa a los accionistas de la Sociedad que durante el periodo en cuestión, el Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V., no intervino en las operaciones de la misma, lo cual certifica el Secretario del Consejo de Administración.

Informe del Consejo de Administración sobre operaciones arriba de 2 millones de dólares:

De acuerdo con las disposiciones del Artículo 33 de los estatutos de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V., presento para su consideración una lista de las operaciones realizadas por la Sociedad entre el 1º de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 con un valor arriba de los USD \$2,000,000.00 (dos millones de dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América).

<i>Monto USD*</i>	<i>Descripción</i>	<i>Contratista</i>	<i>Fecha de aprobación, Comité de Adquisiciones</i>
53,182,936	Construcción de calle de rodaje que conecta las pistas norte y sur.	Omega Construcciones Industriales, S.A. de C.V.	31-dic-25
37,475,347	Obras en las instalaciones para la expansión de la Terminal.	Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.	31-dic-25
25,592,625	Ampliación del área de documentación (check-in) de la Terminal 4.	Cyusa Innovación y Liderazgo, S. de R.L. de C.V.	31-dic-25
17,364,295	Obras en puntos de inspección, área de reclamo de equipaje y expansión de la Terminal 4.	Pycsur S.A. de C.V.	31-dic-25
15,421,293	Obras de construcción para la expansión del edificio terminal y nuevas instalaciones Guardia Nacional.	UC Restauraciones, S.A. de C.V.	30-jun-25
13,323,870	Obras de construcción e instalaciones para la expansión del edificio terminal.	Gami Ingeniería y Construcciones, S.A. de C.V.	30-sep-25
12,545,408	Obras de construcción para la expansión y modernización del edificio terminal.	UC Restauraciones, S.A. de C.V.	30-jun-25
10,658,039	Servicio de limpieza, recolección de carritos de equipaje, servicio de reciclaje y disposición final de residuos sólidos.	LYRBA, S.A. de C.V.	31-dic-25
10,531,264	Construcción de salidas rápidas de pista.	Omega Construcciones Industriales, S.A. de C.V.	30-jun-25
10,448,276	Ampliación del carril de acceso al Boulevard.	Remolcadores para construcción, S.A. de C.V.	31-dic-25
10,104,905	Suministro e instalación de seis pasillos telescópicos para el edificio terminal expandido.	Daltek, S.A. de C.V.	31-mar-25
9,695,286	Suministro e instalación de equipos de inspección de equipaje documentado Terminal 1.	Beumer de México, S. de R.L. de C.V.	30-jun-25
8,012,320	Servicios de inspección de pasajeros y equipaje de mano.	Tecnología en Seguridad Privada SSIA Q Roo, S.A. de C.V.	31-dic-25
7,917,226	Servicios de seguridad y vigilancia.	Tecnología en Seguridad Privada SSIA Q Roo, S.A. de C.V.	31-dic-25
7,220,701	Servicios de limpieza, recolección de carritos de equipaje, clasificación de residuos y reciclaje, y recolección de charolas, por un periodo de un año.	Lyrba, S.A. de C.V.	31-mar-25
6,925,048	Remoción de vegetación en áreas de expansión de T4, plataformas y calles de rodaje (zonas 1 y 2).	Asfaltos Guadalajara, S.A.P.I. de C.V.	30-jun-25
6,442,757	Suministro e instalación de remplazo de unidades de energía terrestre (GPU) y unidades de aire acondicionado para pasillos telescópicos.	Daltek, S.A. de C.V.	31-mar-25
6,403,727	Reparaciones programadas en las calles de rodaje B11 y B12.	Remolcadores para construcción, S.A. DE C.V.	31-dic-25
5,952,810	Reparaciones programadas en las calles de rodaje A8, C, C2, C9, E1, E2, E3 y H2, y posiciones de aeronaves 67 y 68.	Asfaltos Guadalajara, S.A.P.I. de C.V.	30-jun-25
5,618,162	Ampliación de la plataforma de aviación comercial y	Omega Construcciones Industriales, S.A. de C.V.	30-sep-25

<i>Monto USD*</i>	<i>Descripción</i>	<i>Contratista</i>	<i>Fecha de aprobación, Comité de Adquisiciones</i>
	expansión y reconfiguración de vialidades lado tierra.		
5,608,290	Construcción del centro de operaciones y salas de capacitación.	Jay Construcciones, S.A. DE C.V.	31-dic-25
5,549,034	Ampliación de capacidad de la planta de tratamiento de aguas residuales para la Terminal 4.	Ingeniería de Sistemas Sanitarios y Ambientales, S.A. de C.V.	30-sep-25
5,516,351	Obras de construcción para la nivelación de la franja de pista.	Proyextra, S.A. de C.V.	30-sep-25
5,138,898	Fabricación, suministro e instalación de paneles para la fachada de la Terminal 1.	Vetro Galo, S.A. de C.V.	30-jun-25
4,889,825	Modernización y reparaciones programadas en la franja de seguridad de pista y RESAs.	Proyextra, S.A. de C.V.	31-mar-25
4,119,090	Ampliación de vialidades frente a la Terminales 1 y 4.	Construcción y Servicios Integrales Sigma, S.A. de C.V.	31-dic-25
4,011,372	Construcción de línea de combustible y red de hidrantes para la plataforma comercial.	Kapra Edificaciones, S.A. de C.V.	31-mar-25
3,890,380	Mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de escaneo de equipaje, por periodos de dos y cinco años.	Segman, S.A. de C.V.	30-sep-25
3,717,411	Construcción de salida rápida desde el umbral de pista 30L hacia la calle de rodaje C6.	Cemex Concretos, S.A. de C.V.	31-dic-25
3,554,252	Obras de construcción para ampliar la planta de tratamiento de aguas residuales para la Terminal 3 y oficinas administrativas.	Ingeniería de Sistemas Sanitarios y Ambientales, S.A. de C.V.	30-sep-25
3,434,679	Suministro e instalación de tres pasillos telescópicos para reemplazo programado.	Daltek, S.A. de C.V.	30-sep-25
3,382,675	Obras de construcción para la reconfiguración del sistema de manejo de equipaje de la Terminal 4.	UC Restauraciones, S.A. de C.V.	30-jun-25
3,209,495	Obras de construcción relacionadas con la reubicación de las oficinas de la AFAC (Agencia Federal de Aviación Civil).	UC Restauraciones, S.A. de C.V.	30-jun-25
2,877,091	Seguro de daños y riesgos para los aeropuertos del Grupo, incluyendo cobertura por terrorismo, sabotaje y actividades del crimen organizado.	Grupo Nacional Provincial, S.A.	30-jun-25
2,625,060	Suministro de mostradores y equipo adicional para el proyecto de reconstrucción de la Terminal 1.	Aparatos Electromecánicos Von Hauke, S.A. de C.V.	30-jun-25
2,573,418	Ampliación de la plataforma de aviación general.	Distribuidora y Constructora Muñoz, S.A. de C.V.	30-sep-25
2,556,187	Suministro de equipo de telecomunicaciones para reemplazo programado.	Gertronics México, S.A.P.I. de C.V.	30-sep-25
2,473,998	Reubicación del estacionamiento de empleados debido a la expansión de la Terminal 1.	Construcción y Servicios Integrales Sigma, S.A. de C.V.	31-dic-25

En representación del Consejo de Administración de la Sociedad, quisiera agradecerles su presencia en esta Asamblea de Accionistas.

Atentamente,



Lic. Fernando Chico Pardo,
Presidente del Consejo de Administración de
Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.
Ciudad de México, 6 de marzo de 2026



Punto I c)

Informe de las actividades y operaciones en las que el Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. intervino en el ejercicio 2025 de acuerdo con el artículo 28 IV(e) de la Ley del Mercado de Valores

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.
Informe de las actividades y operaciones en las que intervino el
Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.
en el 2025

Se informa a los accionistas de la Sociedad que, durante el periodo en cuestión, el Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V., no intervino en las operaciones de la misma.

* * * * *

Lic. Fernando Chico Pardo
Presidente del Consejo de Administración
Marzo 2026



Punto I d)

Estados financieros individuales de
Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.
correspondientes al ejercicio 2025

Estados financieros individuales

Esta sección se actualizará en breve



Punto I d)

Estados financieros consolidados de
Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.
correspondientes al ejercicio 2025

Estados financieros consolidados

Esta sección se actualizará en breve



Punto I e)

Informe anual del Comité de Auditoría de
Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.
correspondiente al ejercicio 2025

**Informe Anual del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas
de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.:**

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo durante el año terminado el 31 de Diciembre de 2025. En el desarrollo de nuestro trabajo, hemos tenido presentes las recomendaciones establecidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas y por tratarse de una empresa registrada en el mercado de valores en los Estados Unidos de América, las disposiciones establecidas en la Ley Sarbanes-Oxley. Nos reunimos cuando menos trimestralmente y con base en un programa de trabajo, llevamos a cabo las actividades que se describen a continuación.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Evaluamos periódicamente la efectividad del Sistema de Administración de Riesgos establecido para la detección, medición, registro, evaluación y control de riesgos del Grupo, así como la implementación de medidas de seguimiento que aseguren su eficiente funcionamiento, concluyendo que es adecuado.

Revisamos con la Administración y los Auditores Externos e Internos, los factores críticos de riesgo que puedan afectar las operaciones del Grupo y su patrimonio, determinándose que los mismos han sido apropiadamente identificados, evaluados y administrados, así como para el programa de trabajo de auditoría interna.

CIBERSEGURIDAD

Considerando los altos riesgos que representan los accesos no autorizados a los sistemas de información del Grupo y la continuidad de operaciones en el área de tecnología de información, les dedicamos atención específica en nuestras juntas. Recurrimos a apoyos externos para tener una seguridad razonable, que existan los controles adecuados en los accesos y también, que aseguren la continuidad de operaciones en las áreas de proceso de información.

CONTROL INTERNO

Nos cercioramos que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades y teniendo presente la evaluación de riesgos del Grupo, haya establecido los procesos necesarios para la aplicación y el cumplimiento de un adecuado sistema de control interno. Adicionalmente, dimos seguimiento a los comentarios y observaciones que al respecto, hayan desarrollado los Auditores Externos e Internos en el desempeño de su trabajo.

Validamos las acciones realizadas por la empresa a fin de dar cumplimiento a la sección 404 de la Ley Sarbanes-Oxley relativa a la autoevaluación de los controles internos que la empresa efectuó y deberá reportar por el año 2025. Durante este proceso, se dio seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas relativas a aspectos de control interno que requieran mejorarse.

AUDITORÍA EXTERNA

Recomendamos al Consejo de Administración la contratación de los Auditores Externos del Grupo para el ejercicio fiscal 2025. Para este fin, nos cercioramos de su independencia y el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley y en las disposiciones del carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos. Analizamos con ellos su enfoque y programa de trabajo así como su coordinación con el área de auditoría interna y también, recibimos oportunamente los reportes requeridos.

Revisamos el programa de trabajo de la auditoría externa y su coordinación, con el área de Auditoría Interna.

Mantuvimos con los Auditores Externos una comunicación constante y directa para conocer los avances de su trabajo, las observaciones que tuvieran, y para tomar nota de los comentarios sobre su revisión a los estados financieros trimestrales y anuales. Conocimos oportunamente sus conclusiones e informes sobre los estados financieros anuales y dimos seguimiento a la implementación de las observaciones y recomendaciones que desarrollaron en el transcurso de su trabajo.

Autorizamos los honorarios pagados a los Auditores Externos por servicios de auditoría y otros servicios permitidos, asegurándonos que no interfirieran con su independencia del Grupo.

Tomando en cuenta los puntos de vista de la Administración, iniciamos el proceso de evaluación del desempeño de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2025.

AUDITORÍA INTERNA

Con el fin de mantener su independencia y objetividad, el área de Auditoría Interna, le reporta funcionalmente al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. A continuación se describen las actividades que llevamos a cabo:

1. Con la debida oportunidad, revisamos y aprobamos su programa y presupuesto anual de actividades. Para elaborarlo, Auditoría Interna participó en el proceso de identificación de riesgos, establecimiento de controles y prueba de los mismos, para cumplir con los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley. Como consecuencia, aprobamos también, el presupuesto anual y la estructura de la función.
2. Recibimos informes periódicos relativos al avance del programa de trabajo aprobado, las variaciones que pudiera haber tenido así como las causas que las originaron.
3. Dimos seguimiento a las observaciones y sugerencias que desarrollaron y su implementación oportuna.
4. Nos aseguramos que se tuviera implementado un plan anual de capacitación.
5. Iniciamos el proceso de evaluación de la función de Auditoría Interna correspondiente al ejercicio 2025.

INFORMACIÓN FINANCIERA, POLÍTICAS CONTABLES E INFORMES A TERCEROS

Revisamos con los funcionarios responsables, el proceso de preparación de los estados financieros trimestrales y anuales de la Sociedad y recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para ser publicados. Como parte de este proceso tomamos en cuenta la opinión y observaciones de los Auditores Externos y nos cercioramos que los criterios, las políticas contables y de información utilizados por la Administración para

preparar la información financiera, sean adecuados y suficientes y que se hayan aplicado en forma consistente con el ejercicio anterior. En consecuencia, la información presentada por la Administración, refleja en forma razonable la situación financiera, los resultados de la operación y los flujos de efectivo de la Sociedad, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2025.

Revisamos también, los reportes trimestrales y anuales que prepara la Administración para ser presentados a los accionistas, autoridades y al público en general, verificando que fueran preparados de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad utilizando los mismos criterios contables empleados para preparar la información anual. Nuestra revisión incluyó el satisfacernos, que existe un proceso integral que proporcione una seguridad razonable sobre su contenido. Como conclusión, recomendamos al Consejo que autorizara su publicación.

Nuestra revisión incluyó también los reportes y cualquier otra información financiera requerida por los Organismos Reguladores en México y los Estados Unidos de América.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, ASPECTOS LEGALES Y CONTINGENCIAS

Confirmamos la existencia y confiabilidad de los controles establecidos por el Grupo, para asegurar el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales a que está sujeto, asegurándonos que estuviesen adecuadamente reveladas en la información financiera.

Revisamos periódicamente las diversas contingencias fiscales, legales y laborales existentes en el Grupo, vigilamos la eficacia del procedimiento establecido para su identificación y seguimiento, así como su adecuada revelación y registro.

CÓDIGO DE ÉTICA

Con el apoyo de Auditoría Interna, nos cercioramos del cumplimiento por parte del personal, del Código de Ética vigente en el Grupo, que existan procesos adecuados para su actualización y difusión al personal, así como de la aplicación de las sanciones correspondientes en los casos de violaciones detectadas.

Revisamos las denuncias recibidas en el sistema que para este fin se tiene establecido, dando seguimiento a su correcta y oportuna atención.

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Revisamos que las transacciones con partes relacionadas fuesen resultado de operaciones propias del negocio, a valores de mercado y que se hayan expuesto claramente en los estados financieros. Para este objeto, nos apoyamos en la función de Auditoría Interna.

EVALUACIÓN Y REMUNERACIÓN DE DIRECTIVOS RELEVANTES

El Consejo de Administración tiene establecido un Comité de Nominaciones y Compensaciones cuyas responsabilidades, entre otras, incluyen proponer al Consejo de Administración la designación del Director General y los directivos relevantes de la Sociedad, así como la evaluación de su desempeño y la determinación

de su remuneración integral anual. El Comité fue informado de los niveles de remuneración propuestos para el ejercicio 2025.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Llevamos a cabo reuniones del Comité con la Administración para mantenernos informados de la marcha de la sociedad y las actividades y eventos relevantes o poco usuales. También nos reunimos con los Auditores Externos e Internos, para comentar el desarrollo de su trabajo, limitaciones que pudieran haber tenido y facilitar cualquier comunicación privada que desearan tener con el Comité.

En los casos que juzgamos conveniente, solicitamos el apoyo y opinión de expertos independientes. Asimismo, no tuvimos conocimiento de posibles incumplimientos significativos a las políticas de la operación, sistema de control interno y políticas de registro contable.

Celebramos reuniones ejecutivas con la participación exclusiva de los miembros del Comité, estableciéndose durante las mismas, acuerdos y recomendaciones para la Administración.

Nuestra revisión incluyó también, los reportes y cualquier otra información financiera, requerida por los organismos reguladores en México y los Estados Unidos de América.

El Presidente del Comité de Auditoría reportó trimestralmente al Consejo de Administración, las actividades que se desarrollaron.

Nos cercioramos del cumplimiento de los acuerdos tomados por la Asamblea Anual de Accionistas.

Verificamos el cumplimiento de los requisitos de educación profesional y experiencia, por parte del experto financiero del Comité y de los criterios de independencia para cada uno de sus miembros, conforme a las regulaciones aplicables.

Los trabajos que llevamos a cabo, quedaron debidamente documentados en actas preparadas por cada una de las cinco reuniones que tuvimos, las cuales fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité.

Atentamente



Dr. Guillermo Ortiz Martínez
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
20 de febrero de 2026



Punto I f)

Dictamen fiscal de
Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.
correspondiente al ejercicio 2024



Informe sobre otros requerimientos legales y normativos
Informe sobre la revisión de la situación fiscal del contribuyente

Al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Aeroportuario del Sureste, S. A. B. de C. V.
A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Al Servicio de Administración Tributaria (SAT),
A la Administración General de Auditoría Fiscal Federal

1. Emito el presente informe en relación con la auditoría que realicé bajo las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), de los estados financieros preparados por la Administración de Grupo Aeroportuario del Sureste, S. A. B. de C. V. de conformidad con los artículos 32-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), 58 fracciones I, IV, y V del Reglamento del CFF (RCFF), las reglas 2.10.6., 2.10.14., 2.10.15. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 (RMF) y con los instructivos de integración y de características y los formatos guía para la presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales contenidos en el Anexo 16 de la RMF. Una auditoría realizada conforme a las NIA otorga un grado de seguridad razonable; sin embargo, no garantiza que una auditoría detecte una posible omisión, error o conducta que podría constituir la comisión de un delito fiscal al no estar diseñada para ello.

Como consecuencia de esta auditoría, emití un informe con fecha 13 de mayo 2025 sin salvedades.

2. Exclusivamente por lo mencionado en este apartado 2., declaro, bajo protesta de decir verdad, con fundamento en los artículos 52, fracción III del CFF, 57 y 58 fracción III del RCFF y la regla 2.10.15. de la RMF que, como parte de mi auditoría, descrita en el apartado 1. anterior, revisé la información y documentación adicional preparada por y bajo la responsabilidad de la Compañía, de conformidad con los artículos 32-A del CFF, 58 fracciones I, IV y V del RCFF, las reglas 2.10.6, 2.10.7., 2.10.14. de la RMF y con los formatos guía y los instructivos de integración y de características para la presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales contenidos en el Anexo 16 de la RMF, que se presenta en el Sistema de Presentación del Dictamen Fiscal 2024 (SIPRED) vía Internet al SAT. He auditado esta información y documentación mediante pruebas selectivas, utilizando los procedimientos de auditoría y alcances que consideré adecuados en las circunstancias, con base en mi juicio profesional. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar mi opinión, de acuerdo con las NIA, sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Dicha información se incluye para uso exclusivo y de análisis por parte de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal. Con base en mi auditoría manifiesto lo siguiente:
 - i. Dentro de las pruebas selectivas llevadas a cabo en cumplimiento con las NIA, revisé la situación fiscal del contribuyente a que se refiere el artículo 58, fracción V del RCFF, por el periodo que cubren los estados financieros dictaminados y, dentro del alcance de mis pruebas selectivas, revisé que los bienes y servicios adquiridos o enajenados u otorgados en uso o goce a la Compañía, fueron efectivamente recibidos, entregados o prestados, respectivamente. Conforme a la fracción II de la regla 2.10.15. de la RMF, los procedimientos que apliqué no incluyeron el examen respecto al cumplimiento de las disposiciones en materia aduanera y de comercio exterior.

En mis papeles de trabajo existe evidencia de los procedimientos de auditoría aplicados a las partidas seleccionadas mediante muestreo y que soportan las conclusiones obtenidas.



- ii. Verifiqué con base en pruebas selectivas y a las NIA el cálculo y entero de las contribuciones federales que se causaron en el ejercicio, incluidas en la relación de contribuciones a cargo del contribuyente como sujeto directo o, en su carácter de retenedor.

Debido a que la compañía no tiene empleados, no se determinan cuotas obrero-patronales por pagar al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) derivadas de sueldos y salarios.

- iii. Durante el ejercicio sujeto a revisión, no tuve conocimiento que el contribuyente hubiera solicitado devoluciones de saldos a favor; y/o aplicado compensaciones. Al 31 de diciembre de 2024, no existen cantidades pendientes de devolver o compensar.
- iv. Revisé en función de su naturaleza y mecánica de aplicación utilizada, en su caso, en ejercicios anteriores, los conceptos e importes correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 que se muestran en los siguientes anexos:
- Conciliación entre el resultado contable y el fiscal para los efectos del impuesto sobre la renta (ISR) y
 - Conciliación entre los ingresos dictaminados según el estado de resultado integral, los acumulables para los efectos del ISR y el total de los actos o actividades para efectos del impuesto al valor agregado (IVA).
- v. No tuve conocimiento que durante el ejercicio el contribuyente hubiera presentado declaraciones complementarias que modificaran las de ejercicios anteriores ni por diferencias de impuestos del ejercicio dictaminado.
- vi. Debido a que la compañía no tiene empleados, no determinó ni pagó la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la Empresa.
- vii. Revisé mediante pruebas selectivas, los saldos de las cuentas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, que se indican en los anexos relativos a el análisis comparativo de las subcuentas de gastos, el análisis comparativo de las subcuentas del resultado integral de financiamiento del ejercicio, conciliando, en su caso: a) las diferencias con los estados financieros básicos, originadas por reclasificaciones para su presentación, y b) la determinación de los montos deducibles y no deducibles para los efectos del ISR.
- viii. No tuve conocimiento de que la Compañía obtuvo resoluciones de las autoridades fiscales o jurisdiccionales o que gozó de estímulos fiscales, exenciones, subsidios o créditos fiscales, durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024.
- ix. Durante el ejercicio, con base en mis pruebas de auditoría, no observé que la Compañía fuera responsable solidaria como retenedora en la enajenación de acciones efectuada por residentes en el extranjero.
- x. Las ganancias y pérdidas cambiarias devengadas por fluctuación de la moneda extranjera que se generaron durante el ejercicio dictaminado no formaron parte de mi alcance, debido a que son inmateriales en el contexto de los estados financieros considerados en su conjunto.
- xi. Los saldos de la Compañía con sus principales partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2024, se revelan en el Estado de Situación Financiera la Nota 8 a los estados financieros, incluida en el Anexo "Notas a los Estados Financieros" del SIPRED. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas durante el ejercicio se revelan en el Anexo "Operaciones con Partes Relacionadas" del SIPRED.



Dentro del alcance de mis pruebas selectivas, revisé el cumplimiento de las obligaciones relativas a operaciones con partes relacionadas conforme se establece en las siguientes disposiciones: artículos 11, 27, fracción XIII, 28, fracciones XVII, cuarto párrafo, inciso b), XVIII, XXVII y XXIX, 76, fracciones IX, X y XII, de la Ley del ISR.

- xii. Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024, en el Anexo de Datos Generales del SIPRED, la compañía incorporó la información relacionada con la aplicación de algunos de los criterios diferentes a los que en su caso hubiera dado a conocer la autoridad fiscal conforme al inciso h) de la fracción I del artículo 33 del CFF vigente al 31 de diciembre de 2024. El contribuyente manifestó en el anexo mencionado que durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024 no aplicó dichos criterios.
- xiii. Dentro del alcance de mis pruebas selectivas, revisé la información que el contribuyente manifestó en las declaraciones presentadas en cumplimiento de sus obligaciones a las siguientes disposiciones fiscales sin observar omisión alguna:

- a) Artículo 76, fracción VI de la LISR "Información sobre residentes en el extranjero" (Anexo 4 de la DIM).
- b) Artículo Noveno de las Disposiciones Transitorias de la LISR para 2014, fracción X, "Información sobre pagos y retenciones del ISR, IVA e IEPS" (Anexo 2 de la DIM) e "Informe sobre residentes en el extranjero (Anexo 4 de la DIM)", este último tratándose de retenciones a residentes en el extranjero. Artículo 76, fracción III de la Ley del ISR y 32 fracción V de la Ley del IVA "Información sobre las retenciones a residentes en el extranjero señaladas en los CFDI".

Las siguientes declaraciones resultan no aplicables al contribuyente, por lo que no fueron presentadas:

- a) Artículo 76, fracción XIII de la LISR, "Declaración de operaciones efectuadas a través de fideicomisos (Anexo 10 de la DIM).
 - b) Artículo 178 de la LISR, forma oficial 63 "Declaración informativa de regímenes fiscales preferentes".
3. Es importante señalar que un contador público no tiene la formación profesional, ni las facultades legales, para determinar y/o calificar jurídicamente qué conductas podrían constituir la comisión de un delito fiscal, razón por la cual corresponderá en todo caso a las autoridades competentes, determinar jurídicamente la existencia o no de la presunta conducta que podría constituir un delito fiscal.

Otros asuntos

4. Mis respuestas a las preguntas de los cuestionarios de diagnóstico fiscal y en materia de precios de transferencia, que forman parte de la información incluida en el SIPRED, se basan en el resultado de mi auditoría de los estados financieros básicos, tomados en su conjunto, de Grupo Aeroportuario del Sureste, S. A. B. de C. V. al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, la cual fue realizada de acuerdo con las NIA; consecuentemente, las respuestas que indican cumplimiento con las disposiciones fiscales por parte del contribuyente, están sustentadas con: a) el resultado de mi auditoría que efectué de acuerdo con las NIA, o b) el hecho que durante mi auditoría que efectué conforme a las NIA, revisé y no tuve conocimiento de algún incumplimiento del contribuyente con las obligaciones fiscales.

Algunas respuestas a las preguntas del cuestionario de diagnóstico fiscal y del cuestionario en materia de precios de transferencia, se dejaron en blanco debido a que: 1) no aplican a la Compañía, 2) no hay posible respuesta o 3) la información no fue revisada, por no formar parte del alcance de mi revisión, lo cual no constituye un incumplimiento con las disposiciones fiscales.



5. En relación con las respuestas que dio la Compañía, sobre los cuestionarios de diagnóstico fiscal del contribuyente y en materia de precios de transferencia que se incluyen en los anexos "Datos Generales" e "Información del Contribuyente sobre sus Operaciones con Partes Relacionadas", respectivamente, que forman parte de la información incluida en el SIPRED, he analizado y revisado que dichas respuestas sean consistentes con el resultado de mi auditoría que efectué de acuerdo con las NIA.

Consecuentemente, las respuestas que indican cumplimiento con las disposiciones fiscales por parte del contribuyente están sustentadas en el hecho de que durante la auditoría que efectué, revisé y no tuve conocimiento de algún incumplimiento respecto de las obligaciones fiscales a las que se refieren dichos cuestionarios.

Asimismo, algunas preguntas requieren información que no forma parte de los estados financieros básicos, por lo que las respuestas fueron proporcionadas por la Compañía y no forman parte del alcance de mi auditoría.

Incumplimientos no materiales identificados y/o sin efecto en los impuestos y contribuciones federales

6. Al 31 de diciembre de 2024 no se identificaron diferencias de impuestos o contribuciones que deban ser reveladas en la columna denominada "Diferencias no materiales no investigadas por auditoría" del Anexo "Relación de contribuciones a cargo del contribuyente como sujeto directo o en su carácter de retenedor".

C. P. C. Antonio Nivón Trejo
Inscripción número 18382 en la
Administración General de
Auditoría Fiscal Federal
Ciudad de Mexico, 13 de mayo de 2025.



Punto II a)

Propuesta de aplicación de las utilidades acumuladas de
Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. al cierre del
ejercicio 2025;

Propuesta de incremento de la reserva legal

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.
Propuesta de incremento de la reserva legal

Bajo la legislación mexicana, ASUR y cada una de sus subsidiarias tienen la obligación de asignar como mínimo un 5% de sus utilidades netas anuales para aumentar su reserva legal, hasta que dicha reserva sea equivalente al 20% del capital social emitido (histórico) de la sociedad en cuestión. Las empresas mexicanas solamente pueden pagar dividendos de sus cuentas de utilidades retenidas después de haber constituido la reserva legal.

Por lo tanto, en 2026 ASUR deberá incrementar su reserva legal en **Ps. \$6.00 (Seis pesos con cero centavos, Moneda Nacional)**, monto que será cargado a la cuenta de utilidades retenidas acumuladas al cierre de 2025.

Se informa que dicha propuesta ya fue aprobada por el Socio Estratégico de la Sociedad, por el Comité de Operaciones de la Sociedad, y por el Consejo de Administración de la Sociedad.

* * * * *

Lic. Fernando Chico Pardo
Presidente del Consejo de Administración
Marzo 2026



Punto II b)

Propuesta de aplicación de las utilidades acumuladas de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. al cierre del ejercicio 2025;

Propuesta de pago de dividendo ordinario en efectivo

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.
Propuesta de pago de dividendo ordinario en efectivo

Referente a la distribución de las utilidades retenidas acumuladas al cierre del ejercicio 2025, la administración de ASUR propone el pago a los accionistas de la Sociedad de un dividendo ordinario por cada acción ordinaria de la Series “B” y “BB” en efectivo proveniente del saldo de la cuenta de utilidades pendientes de aplicación equivalente a **Ps. \$10.00 (Diez pesos con cero centavos, Moneda Nacional)**, pagadero en mayo de 2026.

Se informa que dicha propuesta ya fue aprobada por el Socio Estratégico de la Sociedad, por el Comité de Operaciones de la Sociedad, y por el Consejo de Administración de la Sociedad.

* * * * *

Lic. Fernando Chico Pardo
Presidente del Consejo de Administración
Marzo 2026



Punto II c)

Propuesta de aplicación de las utilidades acumuladas de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. al cierre del ejercicio 2025;

Propuesta del monto máximo que podrá destinar la Sociedad a la recompra de acciones propias en 2026

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.

Propuesta del monto máximo que podrá destinar la Sociedad a la recompra de acciones propias en 2026

El monto máximo propuesto por la administración de ASUR que podrá destinar la Sociedad a la recompra de acciones propias durante el ejercicio 2026, con el fin de apoyar la liquidez en el mercado, es de **Ps. \$ 7,488,570,384.00 (siete mil cuatrocientos ochenta y ocho millones quinientos setenta mil trescientos ochenta y cuatro pesos, 00/100 M.N.)**. Se informa que dicha propuesta ya fue aprobada por el Socio Estratégico de la Sociedad, por el Comité de Operaciones de la Sociedad, y por el Consejo de Administración de la Sociedad.

* * * * *

Lic. Fernando Chico Pardo
Presidente del Consejo de Administración
Marzo 2026



Punto III a)

Ratificación de la administración del Consejo de Administración
y del Director General de la Sociedad durante el ejercicio fiscal
2025

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.
Propuesta para la ratificación de la administración del Consejo de
Administración y del Director General de la Sociedad
durante el ejercicio fiscal 2025

Se propone la ratificación por parte de los accionistas de la administración del Consejo de Administración y del Director General de la Sociedad durante el ejercicio fiscal 2025.



Punto III b)

Propuesta de nombramiento o ratificación, en su caso, de las
personas a constituir el Consejo de Administración de la
Sociedad

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.

Propuesta para la integración del Consejo de Administración

Se informa a los accionistas que el Comité de Nominaciones y Compensaciones de la Sociedad propone la ratificación en sus cargos de todos los miembros del Consejo de Administración.

Como consecuencia de lo anterior, se propone el nombramiento o la ratificación, según aplica, de las siguientes personas en sus cargos en el Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.:

III. b) i.

Fernando Chico Pardo – Presidente (Alterno: Felipe Chico Hernández)	Nombrado por ITA y ratificado por el Comité de Nominaciones y Compensaciones para representar a los accionistas de la Serie BB
--	--

Fernando Chico Pardo –

TIPO DE CONSEJERO: PATRIMONIAL

El señor Fernando Chico Pardo tiene 74 años y fue nombrado Presidente del Consejo de Administración de ASUR en abril de 2005. El señor Chico Pardo fue nombrado al Consejo de ASUR por ITA, el Socio Estratégico de la Sociedad, y representa las acciones de la serie BB. Es fundador y Presidente de la empresa de banca de inversión privada Promecap, S.C. Además es Co-Presidente de Carrix, Inc., la empresa operadora de puertos y ferrocarriles. Anteriormente, el señor Chico Pardo fue socio y Director General Interino de Grupo Financiero Inbursa, S.A. de C.V., miembro del Comité de Inversiones de Pensiones de las Naciones Unidas, miembro del Consejo del Pacto Global de las Naciones Unidas, Presidente del Patronato de la Universidad Iberoamericana, y Representante de México para Standard Chartered Bank (Londres). El señor Chico Pardo ha sido miembro del consejo de administración de Grupo Financiero Inbursa, BBVA Bancomer, Condumex, Grupo Carso, Sanborns Hermanos, Sears Roebuck de México, Bombardier, Proactiva México y Grupo Posadas de México.

Asistencias de Fernando Chico en 2025:

Consejo de Administración	Comité de Nominaciones	Comité de Operaciones	Comité de Adquisiciones
100%	100%	100%	100%

Felipe Chico Hernández

El señor Chico Hernández es el miembro suplente que sustituye al señor Fernando Chico Pardo en nuestro Consejo de Administración. Es Cofundador de Rodina, un fondo de capital privado, y de Tortuga Resorts, empresa hotelera enfocada en México y el Caribe, donde se desempeña como Copresidente y Co-Director General. Es Copresidente del consejo de RLH Properties, S.A.B. de C.V y miembro del consejo de Culligan, así como miembro del Comité de Inversiones de “The Engine” un fondo de inversión para empresas de tecnología. El señor Chico Hernández es Licenciado en Finanzas por la Universidad Iberoamericana y tiene un MBA de la Universidad de Stanford. Inició su carrera en Promecap, SC y colaboró en General Atlantic.

III. b) ii.

José Antonio Pérez Antón (Alterno: Luis Fernando Lozano Bonfil)	Nombrado por ITA y ratificado por el Comité de Nominaciones y Compensaciones para representar a los accionistas de la Serie BB
--	--

José Antonio Pérez Antón

TIPO DE CONSEJERO: PATRIMONIAL

El señor José Antonio Pérez tiene 53 años y ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 2012. Como Director General de Grupo ADO, una de las empresas más importantes de autobuses interurbanos de México, tiene amplia experiencia en la industria del transporte en este país. El señor Pérez pertenece también al Consejo de Administración de Grupo ADO desde 2005. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac y cuenta con una Maestría en Transporte Intermodal por la Universidad de Denver. Actualmente, el señor Pérez Antón es miembro independiente del consejo de administración de Banco Santander México, además de los consejos de las instituciones sin fines de lucro CREO y el Consejo Mexicano de Negocios. También se desempeña como Vicepresidente de la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo (CANAPAT), es consejero del ITI (Intermodal Transportation Institute, con base en Denver, EE.UU.), y es miembro del Consejo Coordinador Empresarial.

Asistencias de José Antonio Pérez en 2025:

Consejo de Administración	Comité de Nominaciones	Comité de Operaciones
100%	100%	100%

Luis Fernando Lozano Bonfil

El señor Lozano Bonfil ha sido Director de Desarrollo de Negocios de Grupo ADO desde 2007. Anteriormente, se desempeñó como Tesorero del Grupo. El señor Lozano Bonfil también ocupa el cargo ya sea de miembro del consejo de administración o de administrador único en varias empresas subsidiarias de Grupo ADO. Es miembro del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF). Ha trabajado en Grupo ADO desde el año 2000.

III. b) iii.

Pablo Chico Hernández	Nombrado por Fernando Chico Pardo en su calidad de tenedor de una participación mayor al 10% (diez por ciento) en las acciones de la Serie B, y ratificado por el Comité de Nominaciones y Compensaciones
-----------------------	---

Pablo Chico Hernández

TIPO DE CONSEJERO: PATRIMONIAL

El Sr. Chico Hernández tiene 41 años y ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 2021. Se graduó de la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México donde estudió Administración de Negocios, y obtuvo un MBA de la Southern Methodist University en Dallas, Texas, con especialidad en Finanzas y Empresariado. Ha trabajado en Promecap, S.C., y en Prudential Bank México, donde administró una cartera de USD \$100M indexada a la Bolsa Mexicana de Valores. Actualmente trabaja en SSA Marine, una empresa de logística de transporte marítimo y ferroviario con sede en Seattle, Washington.

Asistencias de Pablo Chico en 2025:

Consejo de Administración
100%

III. b) iv.

Aurelio Pérez Alonso	Nombrado por Grupo ADO, S.A. de C.V. en su calidad de tenedor de una participación mayor al 10% (diez por ciento) en las acciones de la Serie B, y ratificado por el Comité de Nominaciones y Compensaciones
----------------------	--

Aurelio Pérez Alonso

TIPO DE CONSEJERO: PATRIMONIAL

El señor Pérez Alonso tiene 54 años y ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 2012. Es Director General Adjunto de Grupo ADO, y forma parte del consejo de administración de esa empresa desde 2005. Antes de unirse al Grupo en 1998, el señor Pérez Alonso se desempeñó como consultor en Arthur Andersen. Actualmente también es Presidente del consejo de administración de la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo (CANAPAT).

Asistencias de Aurelio Pérez en 2025:

Consejo de Administración	Comité de Adquisiciones
100%	100%

III. b) v.

Rasmus Christiansen	Ratificación en su cargo
---------------------	--------------------------

Rasmus Christiansen

TIPO DE CONSEJERO: INDEPENDIENTE

El señor Christiansen tiene 74 años y ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 2007. El señor Christiansen se ha desempeñado como Director General de Copenhagen Airports International A/S. Anteriormente, fue Vicepresidente de Copenhagen Airports International A/S, Director de Desarrollo y Adquisiciones de Copenhagen Airports International A/S, Director de una empresa de importaciones/exportaciones en Hungría, Vicepresidente de Dolce International, International Hotel Development & Operations, y Director General de Scanticon Conference Center. Los cargos actuales del Sr. Christiansen incluyen ser consejero de Copenhagen Airports International A/S y de Glostrup Park Hotel A/S.

Asistencias de Rasmus Christiansen en 2025:

Consejo de Administración	Comité de Operaciones	Comité de Adquisiciones
100%	100%	100%

III. b) vi.

Francisco Garza Zambrano	Ratificación en su cargo
--------------------------	--------------------------

Francisco Garza Zambrano

TIPO DE CONSEJERO: INDEPENDIENTE

El señor Garza tiene 70 años y ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 2001. Es graduado de la Licenciatura en Administración de Empresas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y cuenta con una Maestría en Administración por la Universidad de Cornell. Es miembro de los consejos de administración de Acosta Verde, Autlán, Cydsa y RLH Properties. Además es miembro de los siguientes consejos y comités técnicos de instituciones sin fines de lucro: la Universidad de Monterrey, el Centro Roberto Garza Sada de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Monterrey, el Banco de México y Nacional Financiera (NAFIN).

Asistencias de Francisco Garza en 2025:

Consejo de Administración	Comité de Auditoría	Comité de Operaciones
100%	100%	100%

III. b) vii.

Guillermo Ortiz Martínez	Ratificación en su cargo
--------------------------	--------------------------

Guillermo Ortiz Martínez

TIPO DE CONSEJERO: INDEPENDIENTE

El señor Ortiz tiene 77 años y ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 2010. Ha ocupado el cargo de Presidente de BTG Pactual Latinoamérica y del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte. Anteriormente, ha sido Gobernador del Banco de México durante dos períodos, de 1998 a 2003, y de 2004 a 2009. De 1994 a 1997, se desempeñó como Secretario de Hacienda y Crédito Público de la República Mexicana. El señor Ortiz fue Subsecretario de Hacienda y Crédito Público de 1988 a 1994. Entre 1984 y 1988, ocupó el cargo de Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI). De 1977 a 1984, se desempeñó como Economista, Subgerente y Gerente en la Dirección de Investigación Económica del Banco de México. El señor Ortiz ingresó al Servicio Público Federal como Economista en la Secretaría de la Presidencia. Durante el 2009, fue Presidente del Consejo de Administración del Banco de Pagos Internacionales (BIS) con base en Basilea, Suiza. Actualmente se encuentra en los consejos de administración de Orbia, Vitro y BTG Pactual.

Asistencias de Guillermo Ortiz en 2025:

Consejo de Administración	Comité de Auditoría
100%	100%

III. b) viii.

Bárbara Garza Lagüera Gonda	Ratificación en su cargo
-----------------------------	--------------------------

Bárbara Garza Lagüera Gonda

TIPO DE CONSEJERO: INDEPENDIENTE

La señora Garza Lagüera tiene 66 años y ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 2020. Es egresada de la Licenciatura y Maestría en administración por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Es miembro activo del consejo de administración de FEMSA, Vicepresidenta del consejo de administración del TEC de Monterrey Región Ciudad de México, y miembro de los patronatos de arte y beneficencia: Fondo para la Paz, Museo Franz Mayer, Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey y presidente del Comité para el Desarrollo de la Colección FEMSA (una de las colecciones corporativas de arte moderno y contemporáneo más importantes de América Latina).

Asistencias de Bárbara Garza en 2025:

Consejo de Administración	Comité de Nominaciones
100%	100%

III. b) ix.

Heliane Steden	Ratificación en su cargo
----------------	--------------------------

Heliane Steden

TIPO DE CONSEJERO: INDEPENDIENTE

La señora Steden tiene 61 años y ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 2021. Es directora ejecutiva de Merrill Lynch adscrita a la oficina central para operaciones internacionales en Nueva York. Fue contratada por Merrill Lynch en 1999, después de trabajar en Bankers Trust y posteriormente Deutsche Bank. Es miembro del Fideicomiso del Patronato de la Universidad de California del Sur (USC). Mientras cursaba sus estudios en administración de negocios en USC, Steden representó la universidad tres veces como jugadora de tenis en el campeonato All American, y después tuvo una carrera de cinco años como tenista profesional. Estableció una beca con fondo de dotación para el programa de tenis 'Women of Troy', que se adjudica principalmente a los estudiantes-atletas internacionales.

Asistencias de Heliane Steden en 2025:

Consejo de Administración
100%

III. b) x.

Diana M. Chávez	Ratificación en su cargo
-----------------	--------------------------

Diana M. Chávez

TIPO DE CONSEJERO: INDEPENDIENTE

La Sra. Chávez tiene 54 años y ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 2021. Cuenta con amplia experiencia en el liderazgo de programas con múltiples partes interesadas con enfoque en el desarrollo sostenible. Ha sido Vicepresidente del Consejo Directivo de UNITAR, además de dirigir el Centro Regional para Latinoamérica y el Caribe del Pacto Global de la ONU. Ha encabezado proyectos de inversión

extranjera en economías emergentes y fue la primera mujer en presidir el Foro de las Naciones Unidas sobre Negocios y Derechos Humanos. Su carrera abarca la sostenibilidad, la diplomacia y las fusiones internacionales. Cuenta con estudios universitarios en literatura inglesa, seguridad nacional, negociaciones, relaciones internacionales y administración de negocios.

Asistencias de Diana Chávez en 2025:

Consejo de Administración
100%

III. b) xi.

Isabel Prieto Prieto	Ratificación en su cargo
----------------------	--------------------------

Isabel Prieto Prieto

TIPO DE CONSEJERO: INDEPENDIENTE

La señora Prieto tiene 59 años y es economista egresada del Instituto Tecnológico Autónomo de México y cuenta con una maestría en Administración Pública de la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad Harvard. Actualmente se desempeña como Gerente Nacional para México de Platzi, una de las plataformas de educación en línea con enfoque en tecnología más grandes de América Latina. Ocupa cargos en los consejos de administración de la empresa minera Baramín y el proveedor de servicios de interconexión Wiwi. Anteriormente, se ha desempeñado en las direcciones de las empresas Oxio y Altán Redes, ambas dentro del sector de las telecomunicaciones, así como del fondo de pensiones canadiense Caisse de Dépôt de Québec; también fue Gerente Nacional de Lippincot & Margulies, y consultora asociada de inversiones bancarias en J.P. Morgan y James D. Wolfensohn, Inc. Además, fungió como asesora del Gobernador del Banco de México Agustín Carstens, y del Secretario de Finanzas de México Pedro Aspe. La señora Prieto es Presidenta del Patronato de Save the Children México y Vicepresidenta del Consejo del Centro de Excelencia e Innovación para los Derechos y Oportunidades de la Niñez (CEIDON). A la fecha, es propietaria de 100 acciones de la Serie B de ASUR.

Asistencias de Isabel Prieto en 2025:

Consejo de Administración	Comité de Auditoría
100%	100%

III. b) xii.

Rafael Robles Miaja (Secretario)	Ratificación en su cargo
----------------------------------	--------------------------

Rafael Robles Miaja

El Lic. Robles es socio del despacho de abogados Robles Miaja Abogados, S.C. Funge como Secretario no miembro del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. desde 2007.

III. b) xiii.

Ana María Poblanno Chanona (Prosecretario)	Ratificación en su cargo
--	--------------------------

Lic. Ana María Poblanno Chanona

La Lic. Ana María Poblanno anteriormente fue socia del despacho de abogados Santamarina y Steta, S.C. Ha ocupado el cargo de Prosecretaria no miembro del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. desde 2000.



Punto III c)

Propuesta de nombramiento o ratificación, en su caso, del
Presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.
Propuesta relativa al Presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad

III c) i.

Se propone que el **Dr. Guillermo Ortiz Martínez** sea ratificado en su cargo como Presidente del Comité de Auditoría de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.

Guillermo Ortiz Martínez

El señor Ortiz tiene 77 años y ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 2010. Ha ocupado el cargo de Presidente de BTG Pactual Latinoamérica y del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte. Anteriormente, ha sido Gobernador del Banco de México durante dos períodos, de 1998 a 2003, y de 2004 a 2009. De 1994 a 1997, se desempeñó como Secretario de Hacienda y Crédito Público de la República Mexicana. El señor Ortiz fue Subsecretario de Hacienda y Crédito Público de 1988 a 1994. Entre 1984 y 1988, ocupó el cargo de Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI). De 1977 a 1984, se desempeñó como Economista, Subgerente y Gerente en la Dirección de Investigación Económica del Banco de México. El señor Ortiz ingresó al Servicio Público Federal como Economista en la Secretaría de la Presidencia. Durante el 2009, fue Presidente del Consejo de Administración del Banco de Pagos Internacionales (BIS) con base en Basilea, Suiza. Actualmente se encuentra en los consejos de administración de Orbia, Vitro y BTG Pactual.



Punto III d)

Propuesta de nombramiento o ratificación, en su caso, de las
personas a constituir el Comité de Nominaciones y
Compensaciones de la Sociedad

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.
**Propuesta para la integración del Comité de Nominaciones y Compensaciones
de la Sociedad**

III d) i.

Se propone que la **Lic. Bárbara Garza Lagüera Gonda** sea ratificada en su posición de Presidente del Comité de Nominaciones y Compensaciones de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.

Bárbara Garza Lagüera Gonda

La señora Garza Lagüera tiene 66 años y ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 2020. Es egresada de la Licenciatura y Maestría en administración por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Es miembro activo del consejo de administración de FEMSA, Vicepresidenta del consejo de administración del TEC de Monterrey Región Ciudad de México, y miembro de los patronatos de arte y beneficencia: Fondo para la Paz, Museo Franz Mayer, Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey y presidente del Comité para el Desarrollo de la Colección FEMSA (una de las colecciones corporativas de arte moderno y contemporáneo más importantes de América Latina).

III d) ii.

Se propone que el **Lic. Fernando Chico Pardo** sea ratificado en su cargo como miembro del Comité de Nominaciones y Compensaciones de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.

Fernando Chico Pardo

El señor Fernando Chico Pardo tiene 74 años y fue nombrado Presidente del Consejo de Administración de ASUR en abril de 2005. El señor Chico Pardo fue nombrado al Consejo de ASUR por ITA, el Socio Estratégico de la Sociedad, y representa las acciones de la serie BB. Es fundador y Presidente de la empresa de banca de inversión privada Promecap, S.C. Además es Co-Presidente de Carrix, Inc., la empresa operadora de puertos y ferrocarriles. Anteriormente, el señor Chico Pardo fue socio y Director General Interino de Grupo Financiero Inbursa, S.A. de C.V., miembro del Comité de Inversiones de Pensiones de las Naciones Unidas, miembro del Consejo del Pacto Global de las Naciones Unidas, Presidente del Patronato de la Universidad Iberoamericana, y Representante de México para Standard Chartered Bank (Londres). El señor Chico Pardo ha sido miembro del consejo de administración de Grupo Financiero Inbursa, BBVA Bancomer, Condumex, Grupo Carso, Sanborns Hermanos, Sears Roebuck de México, Bombardier, Proactiva México y Grupo Posadas de México.

III d) iii.

Se propone que el **Ing. José Antonio Pérez Antón** sea ratificado en su cargo como miembro del Comité de Nominaciones y Compensaciones de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.

José Antonio Pérez Antón

El señor José Antonio Pérez tiene 53 años y ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 2012. Como Director General de Grupo ADO, una de las empresas más importantes de autobuses interurbanos de México, tiene amplia experiencia en la industria del transporte en este país. El señor Pérez pertenece también al Consejo de Administración de Grupo ADO desde 2005. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac y cuenta con una Maestría en Transporte Intermodal por la Universidad de Denver. Actualmente, el señor Pérez Antón es miembro independiente del consejo de administración de Banco Santander México, además de los consejos de las instituciones sin fines de lucro CREO y el Consejo Mexicano de Negocios. También se desempeña como Vicepresidente de la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo (CANAPAT), es consejero del ITI (Intermodal Transportation Institute, con base en Denver, EE.UU.), y es miembro del Consejo Coordinador Empresarial.



Punto III e)

Propuesta para la determinación de los emolumentos
correspondientes

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.
Propuesta relativa a los emolumentos a pagarse a los miembros del Consejo de Administración y de los Comités de la Sociedad

De acuerdo con la resolución aprobada por el Comité de Nominaciones y Compensaciones en su sesión celebrada el día 29 de enero de 2026, se propone que, a partir de la fecha de la presente Asamblea, los miembros del Consejo de Administración y de los Comités de la Sociedad reciban la compensación neta que se menciona a continuación para cada sesión a la que asisten:

III. e) i.

Órgano:	Propuesta de honorarios por sesión
Consejo de Administración	MXN \$110,000 <i>(ciento diez mil pesos M.N.)</i>

III. e) ii.

Órgano:	Propuesta de honorarios por sesión
Comité de Operaciones	MXN \$110,000 <i>(ciento diez mil pesos M.N.)</i>

III. d) iii.

Órgano:	Propuesta de honorarios por sesión
Comité de Nominaciones y Compensaciones	MXN \$110,000 <i>(ciento diez mil pesos M.N.)</i>

III. e) iv.

Órgano:	Propuesta de honorarios por sesión
Comité de Auditoría	MXN \$150,000 <i>(ciento cincuenta mil pesos M.N.)</i>

III. e) v.

Órgano:	Propuesta de honorarios por sesión
Comité de Adquisiciones y Contratos	MXN \$40,000 <i>(cuarenta mil pesos M.N.)</i>



Punto IV

Propuesta de designación de delegados para dar cumplimiento a las resoluciones de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.

Se propone designar a los delegados que se mencionan a continuación, para que den cumplimiento a las resoluciones aprobadas en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. celebrada el día 23 de abril de 2026:

IV. a)

Lic. Claudio R. Góngora Morales

El Lic. Góngora es el Director Jurídico de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. Tiene más de 20 años trabajando en la empresa.

IV. b)

Lic. Rafael Robles Miaja

El Lic. Robles es socio del despacho de abogados Robles Miaja Abogados, S.C. Funge como Secretario no miembro del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. desde 2007.

IV. c)

Lic. Ana María Poblanno Chanona

La Lic. Ana María Poblanno anteriormente fue socia del despacho de abogados Santamarina y Steta, S.C. Ha ocupado el cargo de Prosecretaria no miembro del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. desde 2000.